

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
19 de marzo de 2021

DSA-SC: 2021-96

Señor  
**Fernando A. Durán**  
Administrador General del Banco,  
Su Despacho.-

OK  
P

Asunto : Solicitud Autorización Inicio Proceso de Compra Menor.

Cortésmente, tenemos a bien solicitar su autorización para el inicio del proceso de compra menor para **la confección de 500 kits de formulario de orden de pago conformado de 6 talonarios (150 unidades), una caja y una libreta de control**, para existencia en la dirección de contraloría y ser distribuidas a las sucursales del Banco, por un monto estimado de **RD\$757,150.00** (setecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos con 00/100).

Esta solicitud la hacemos en cumplimiento al Art. 51 del Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones, el cual establece que "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutivo".

Saludos cordiales,



**Solangy W. Mejía Sánchez**  
Directora de Servicios Administrativos